

Santiago, 8 de enero de 2025

Señora  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**Ref.:** Depósito Reglamento Interno Fondo de  
Inversión Security Oaktree Real Estate Income  
Fund, administrado por Administradora  
General de Fondos Security S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Security Oaktree Real Estate Income Fund** (el "Fondo"), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 20 de noviembre de 2024:

1. Se incorporó un Artículo Transitorio para efectos de dejar constancia de la prórroga del plazo de duración del Fondo acordada en la referida Asamblea Extraordinaria de Aportantes, venciendo en consecuencia el plazo de duración del Fondo el día 17 de enero de 2027; y
2. Se incorporó un número DIEZ. "*Bomberos de Chile*" en el Título IX. "*Otra Información Relevante*", para efectos de dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N°488 de la Comisión para el Mercado Financiero, en relación con los artículos 26° bis, 38° bis y 80° bis de la Ley 20.712.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del décimo día hábil siguiente al depósito de este, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 56 25844600 o escribiendo al correo electrónico [sacinversiones@security.cl](mailto:sacinversiones@security.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Juan Pablo Lira Toca  
**GERENTE GENERAL**

**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.**